


J.S.B	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-------	-------------	---

17 OCT 2017

DECLARACIÓN -CM-17

675 17 d d 17

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA HUÉSPED DE HONOR A ELEONORA CASSANO.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 1349-CM-03: Instituir en San Carlos de Bariloche tipo y modalidad de distinciones, su registro y archivo.

FUNDAMENTOS


Eleonora Cassano es una bailarina argentina de altísimo nivel. Nacida en Boedo, a los siete años vio el "Lago de los Cisnes", y maravillada por la misma, seis meses después ingresó a estudiar al Teatro Colón y a los nueve años bailó por primera vez en su escenario.

A los 16 años, tras egresar del Instituto Superior de Arte del Teatro Colón, fue contratada inmediatamente para intervenir en producciones en Venezuela. Al regresar a Buenos Aires, entró al ballet del Colón primero como refuerzo del cuerpo de baile, luego haciendo roles de solista, hasta que tuvo la oportunidad de hacer su primer pas de deux, que bailó junto con Daniel Escobar.

Eleonora estuvo al lado de dos de las figuras masculinas más emblemáticas de la danza argentina, Julio Bocca y Maximiliano Guerra. Si bien con Maximiliano hizo su primera gira importante en los Estados Unidos, en 1989 comenzó a bailar con Julio Bocca y se convirtió en su partenaire estable, recorriendo los principales escenarios del mundo, presentándose en importantes galas y festivales.

Eleonora Cassano fue además una de las fundadoras del ballet argentino, realizando varias giras internacionales.

A Eleonora Cassano se le nota su entrega a la danza, cuando empieza la música se inserta en ella y se olvida si hay público presente. Su trabajo y entrega es palpable en cada

J.S.B	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-------	-------------	---

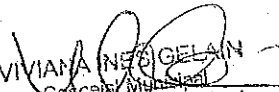
paso, cada giro. Su trayectoria en una de las disciplinas artísticas más rígidas y exigentes es impresionante.

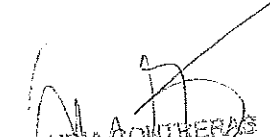
Se despidió del ballet con su último tour, Chapeau!, que comenzó en septiembre del 2011 y finalizó en diciembre del 2012.

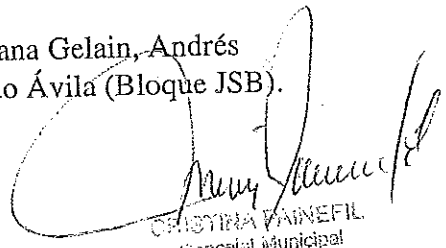
Este año, nuestra ciudad tendrá una vez más el privilegio de contar con la presencia de Eleonora Cassano, quien llevará adelante un Seminario Intensivo y clases magistrales de danzas clásicas para estudiantes de danzas de Bariloche y sus alrededores. Las clases se dictarán los días 25 y 26 de noviembre del corriente.


En el marco de continuar fomentando la cultura en nuestra ciudad, y entendiendo el privilegio que implica contar con la presencia de una de las figuras más importantes de la danza clásica argentina en nuestra ciudad, es que entendemos importante reconocer la presencia de Eleonora Cassano, declarándola huésped de honor.

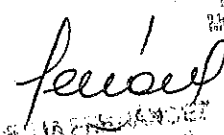
AUTORES: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).

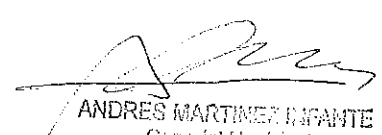

VIVIANA GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CRISTINA PAINEFIL
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



DIEGO BENÍTEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADOR/A: Florencia Secchiaro.

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2017, según consta en el Acta N° /17. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

J.S.B	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-------	-------------	---

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara Huésped de Honor a Eleonora Cassanò, una de las figuras más importantes de la danza clásica argentina, quien estará presente en nuestra ciudad los días 24 y 25 de noviembre de 2017.
- Art. 2º) El Intendente Municipal de San Carlos de Bariloche hará entrega de la distinción correspondiente a Eleonora Cassano en la fecha que se determine.
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómesese razón. Cumplido, archívese.